

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

13127 CIMENTACIONES Y FERRALLA, S.A.

Emisión de pagarés simples y pagarés convertibles y/o canjeables en acciones

Cimentaciones y Ferralla, S.A. ("CYFESA" o la "Sociedad") hace pública, mediante el presente anuncio y conforme a lo exigido por el artículo 408 de la Ley de Sociedades de Capital, la emisión de pagarés simples y pagarés convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión y/o canjeables en acciones ordinarias de la Sociedad, por importe de quinientos mil euros, sin exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas ("la Emisión").

Las características, términos y condiciones principales de la Emisión son las siguientes:

Emisor: Cimentaciones y Ferralla, S.A., sociedad de nacionalidad española con domicilio social en Constantí (Tarragona), Partida Ovellons, Polígono 18, Parc 4, CIF nº A43250752, con un capital social íntegramente suscrito y desembolsado de 520.000 €, representado por 520.000 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, todas de igual clase y serie y cuyo objeto social es la promoción, construcción y venta de obras y edificaciones de todas clase por cuenta propia o ajena.

Importe total de la Emisión y serie: 500.000 €. No se prevé la posibilidad de suscripción incompleta de la emisión.

Los pagarés se constituyen en tres series, dos de simples, serie GOLD y PREMIUM y una de convertibles y/o canjeables, serie PLATINIUM. Y estarán representados por títulos nominativos, inicialmente bajo la forma de un único certificado global.

Tipo de Emisión, valor nominal y representación: Los pagarés se emiten a la par, tienen forma nominativa y un valor nominal unitario de 1.000 euros, por lo que el número a emitir será de 500. Los pagarés están integrados por tres series (GOLD, PREMIUM y PLATINIUM) y estarán representados mediante certificaciones.

Tipo de interés: Los pagarés devengarán en función de la serie el siguiente interés fijo anual, GOLD 4,75%, PREMIUM 5,50% y PLATINIUM 7%, calculados por referencia a su importe nominal y pagaderos trimestralmente.

Fecha de emisión: está prevista para el 22 de enero de 2015 coincidiendo con la fecha de suscripción y desembolso de los pagarés, una vez haya quedado inscrita la escritura relativa a la Emisión en el Registro Mercantil

Suscripción y desembolso: La suscripción y desembolso de las Obligaciones tendrá lugar en la propia Fecha de Emisión.

Vencimientos y conversión y/o canje: Serie GOLD 3 años, PREMIUM 5 años y PLATINIUM 7 años. Las dos primeras series, correspondientes a pagarés simples, se amortizarán a su vencimiento.

La serie PLATINIUM será voluntariamente canjeable por acciones existentes o convertibles por acciones nuevas de la Sociedad o de cualquier otra sociedad, con arreglo a un tipo de conversión variable, definido en el Programa como "Tipo de conversión y canje", fijado en el valor teórico contable de la acción, de la Sociedad

o de la otra compañía, según el último balance aprobado con anterioridad al vencimiento del pagaré verificado por un auditor de cuentas

Garantías: la Emisión cuenta con la garantía general del patrimonio de la Sociedad y no cuenta con ninguna otra garantía real o personal.

Sindicato de titulares de los pagarés y Comisario. De conformidad con lo previsto en el artículo 403 de la Ley de Sociedades de Capital, se constituirá un sindicato de titulares de los pagarés que se regirá por lo dispuesto en su reglamento, que figura en la escritura pública relativa a la Emisión, y en la Ley de Sociedades de Capital, habiendo sido designado D. David Domínguez Olaondo como Comisario.

Tarragona, 19 de diciembre de 2014.- Enrique Domínguez Gómez, Administrador único.

ID: A140063902-1